I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1001241 /2011

Cerrillos, 08 JUL. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3892/2011; el Ordinario Nº400/506/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº1100/862/2011 de la Dirección de Control; fotocopias de las Facturas Nº023850, Nº023861, Nº023886 y Nº023903 de la Empresa EMERES.; la fotocopia del Oficio Nº1000/247/2011 del Dirección de Jurídica; las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Páguese las Facturas que se señalan a la Empresa Metropolitana de Disposición y Tratamiento de Basura Ltda. EMERES, por R.U.T. Nº79.670.770-4, por las fechas y por los montos que se indican, por concepto de Inspección Técnica a Santiago Poniente, en los meses de febrero a mayo de 2011.

FACTURA	FECHA	MONTO
Nº023850	07 de marzo de 2011	$1.600.000.-
Nº023861	19 de abril de 2011	$1.600.000.-
Nº023886	03 de mayo de 2011	$1.600.000.-
Nº023903	30 de mayo de 2011	$1.600.000.-

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 22.08.001.006 "Inspección Técnica Vertedero Poniente" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
EMERES
Página Web